

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Psicología: Ciencia y Profesión
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Psicología
<b>GRUPO:</b> 1920-01
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Salud
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Básico
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 1º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Susana Rodriguez Diaz
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:srodriguez@uemc.es">srodriguez@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>CV DOCENTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1992.</li> <li>• Diploma de Estudios Avanzados en “Procesos comunicativos y socioculturales en las sociedades avanzadas”. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.</li> <li>• Doctora en Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009.</li> <li>• Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para las figuras docentes de profesora contratada doctora y profesora de Universidad privada.</li> </ul> <p><b>Experiencia docente presencial:</b></p> <p>Profesora asociada (2002- 2005) y profesora ayudante (2005-2007). Asignaturas: Sociología: demografía y estructura social, Tendencias sociológicas del mundo actual, Sociología del consumo, Sociología de la empresa, Sociología del trabajo, Comportamiento de las organizaciones, Opinión pública. Universidad Europea de Madrid.</p> <p><b>Experiencia docente semipresencial y online:</b></p> <p>Desde el curso académico 2009-2010: Profesora-tutora. Asignatura: Sociología del conocimiento (Licenciatura y el Grado en Sociología). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Sociología I. Teoría, Metodología y Cambio Social.</p> <p>Desde el curso académico 2014-2015. Tutora. Asignatura: Epistemología (Máster en Intervención Psicoterapéutica). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Psicología de la Personalidad. Facultad de Psicología.</p> <p>Desde el curso académico 2016-2017: Asignatura: Ergonomía y Psicosociología Aplicada, y Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada (Máster Prevención de Riesgos Laborales). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).</p> <p>Curso académico 2018-2019: Asignaturas: Psicología: Ciencia y Profesión, Psicología del Desarrollo afectivo y social, Psicología de la Memoria y Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico (Grado en Psicología) y Deontología (Grado en Criminología). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).</p> <p><b>Formación en enseñanza a distancia:</b></p> <p>(2011) Diploma de tutor ESSS (formación a distancia sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, y el Uso y Administración de la Plataforma Educativa aLF de la Universidad Nacional de Educación a Distancia). Instituto</p>

Universitario de Educación a Distancia.

(2011) Uso de la herramienta AVIP (herramienta Audiovisual sobre Tecnología IP) para Profesores-Tutores. INTECA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados). Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**CV PROFESIONAL:**

(Desde 2011) Evaluadora externa de publicaciones del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

(Desde 2007) Directora editorial de *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Principales líneas de investigación: Cambio Social, Epistemología, Exclusión social y Discapacidad. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales sobre Discapacidad GT UCM 970607 (GESODIS).

Algunas investigaciones destacadas son: (2005-2009) Sociedad y cambio de valores (investigación doctoral con publicación en forma de libro); (2002-2003) Proceso de feminización del consumo de drogas, financiado por el Ministerio del Interior, Subdirección del Plan Nacional sobre Drogas; (2004-2005) Estudio comparativo del papel de la educación en la incorporación el mercado laboral de la inmigración de segunda generación, financiado por la Universidad Europea de Madrid; (2010-2014) Seguimiento cualitativo de jóvenes con discapacidad en estados europeos: el caso español, integrado en el proyecto europeo Quali-TYDES, y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la European Science Foundation. Los resultados de esta investigación se han publicado en forma de libro en 2015 (Discapacidad y políticas públicas. La experiencia real de los jóvenes con discapacidad en España), siendo coautora y coordinadora del mismo.

Proyectos en curso:

- Capacitismo: haciendo evidente el último prejuicio. Su influencia en el cumplimiento en España de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.
- RISEWISE: RISE Women with Disabilities in Social Engagement, financiado por la Comisión Europea.

Gran número de publicaciones en revistas científicas indexadas, tanto individuales como colectivas en los campos de investigación antes mencionados. Asimismo, ponencias y comunicaciones en numerosos congresos, así como coordinación de simposios.

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Esta asignatura ofrece a los estudiantes de primer curso una visión global de los componentes que definen a la Psicología como ciencia y como profesión, permitiéndoles conocer las herramientas y ramas necesarias para encauzar su carrera profesional.

Para conseguir este objetivo, se tratarán los diferentes temas que conciernen a la psicología como disciplina científica y algunos aspectos relevantes que se deben tener en cuenta en el ejercicio profesional. Por una parte, se mostrarán los elementos básicos de la investigación, aludiendo a los estudios científicos en Psicología; por otra, se abordará el contexto profesional, explicando las especialidades de la profesión, así como las organizaciones gremiales o profesionales existentes.

El temario, por ello, está dividido en dos grandes bloques:

- Una primera parte, donde se muestra los elementos básicos de la investigación, aludiendo a los estudios científicos en Psicología
- Una segunda parte relativa al contexto profesional: especialidades y organizaciones gremiales o profesionales.

**CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS**

En un principio no es necesario poseer conocimientos previos sobre los temas que se van a tratar en la asignatura,

pero sí puede ser de ayuda tener una leve noción sobre los conceptos que se van a tratar. No obstante, los temas se explicarán presuponiendo que se tratan de conocimientos totalmente nuevos para el alumnado.

Sin embargo, hay ciertas competencias y destrezas que servirán como soporte a la hora de superar las actividades y ejercicios de evaluación que se plantearán en la asignatura. Las habilidades previas recomendables para que el alumnado pueda superar la asignatura sin dificultad son las siguientes:

- Manejo de técnicas informáticas en la búsqueda de información, en bases de datos y páginas webs especializadas.
- Conocimientos básicos de informática. Manejo avanzado de programas comunes de Microsoft Office.
- Adecuado conocimiento de la lengua nativa, de forma oral y escrita.
- Conocimiento intermedio del inglés, especialmente de forma escrita. Estos conocimientos ayudarán a los estudiantes a entender algunas de las referencias bibliográficas aportadas y les permitirá ampliar la búsqueda de información para la ejecución de las actividades.

Para superar adecuadamente la asignatura se recomienda entrar regularmente en la plataforma virtual y revisar las sesiones teóricas por videoconferencia, así como la bibliografía básica y otras fuentes de consulta.

#### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Psicología: Ciencia y Profesión corresponde a una materia que únicamente se imparte en el Grado de Psicología, concretamente en el primer año de formación de esta disciplina. Esta asignatura ofrece a los estudiantes una visión global de los componentes que definen a la Psicología como ciencia y profesión, permitiéndoles conocer herramientas y ramas que les ayuden a encauzar su carrera profesional con la elección de los itinerarios académicos de los que dispone el Grado. Es por ello que se ha considerado trascendente la existencia de una asignatura de introducción a la psicología.

En primer lugar, se hará una breve exposición, en el primer tema, del método científico, los paradigmas científicos y la historia de la Psicología desde los primeros estudios sobre la mente hasta de establecimiento como una ciencia con diferentes escuelas de pensamiento -sin entrar en detalle, ya que se entiende que esta parte la estudiará el alumnado de primer curso en Historia de Psicología-, ofreciéndole por orden cronológico la evolución de la Psicología como ciencia. En segundo lugar, se explicarán los epígrafes que debe contener cualquier informe y artículo científico. Y, en tercer lugar, se expondrán los elementos que componen una investigación, así como las diferentes clasificaciones de estudios científicos. El segundo y el tercer tema están dedicados a la investigación en Psicología y otras ciencias, encaminándose a entender el planteamiento de un problema, los objetivos planteados para darle solución y la metodología empleada, previamente exponiendo el código deontológico en la Psicología y el código ético en investigación (especialmente importante cuando se trabaja con personas y animales). Por tanto, será de gran utilidad para el desarrollo de investigaciones e informes solicitados por otras asignaturas.

En una segunda parte de la asignatura, se explicarán los marcos legales que hay que tener en cuenta para ejercer en Psicología Clínica y Salud, las normativas para trabajar como psicólogo en la Intervención Social y el funcionamiento actual de los servicios educativos respecto al perfil del psicólogo; posteriormente, se mostrarán todas las competencias y criterios necesarios para ejercer las especialidades anteriores y otras más. Esto corresponde a los temas 4 y 5, que dan la oportunidad de conocer los objetivos y los requisitos formativos a tener en cuenta a la hora de elegir los itinerarios académicos del Grado de Psicología.

Por último, en el Tema 6 se explicarán las diferentes organizaciones y entidades que un psicólogo debe conocer - una vez inmerso en el mundo laboral- ofreciendo información de gran interés sobre sus funciones y servicios.

Hay que entender que esta asignatura es importante para comprender que la Psicología tiene gran repercusión en la investigación, ya que esta ciencia se interesa por el comportamiento humano y sus procesos mentales, la influencia de la interacción con otras personas, las etapas evolutivas y el desarrollo infante-juvenil, el estudio de los daños cerebrales, disfunciones, trastornos mentales y su tratamiento, etc. Por esta razón, hay que considerar tratar los pilares de la ciencia y los elementos distintivos de la Psicología en el campo de la investigación para tener unas bases a la hora de estudiar otras asignaturas como Técnicas de Análisis en la Investigación Psicológica, y Métodos y Diseños de Investigación en Psicología. Por otro lado, la Psicología tiene una gran importancia como ciencia aplicada que permite llevar los nuevos conocimientos obtenidos en la investigación al campo profesional, y es de esta forma como la psicología ha madurado como una ciencia con un gran número de subdisciplinas y ha

adquirido reconocimiento de otras ciencias madres (Filosofía y Ciencias Puras) como disciplina científica. Además, permite conocer el funcionamiento de las normativas y leyes que dan valor y prestigio a la profesión de psicólogo y mejoran la calidad de su actividad profesional; y también los criterios necesarios para ejercer en las diferentes ramas de Psicología, reconociendo la cantidad de campos profesionales en los que está presente un psicólogo, destacando la necesidad de la psicología en múltiples contextos y ámbitos profesionales.

Asimismo, hay que contextualizar algunos de los temas tratados con los marcos legales establecidos que permiten desarrollar especialidades en contextos públicos o privados, las competencias reconocidas de cada especialidad en el Estado español y la existencia de organizaciones que defienden los intereses de sus miembros como profesionales, especialistas de un ámbito o trabajadores de una institución, estudiando los fines sociales y profesionales para los que fueron creados, la estructura, las agrupaciones profesionales que reconocen, las acreditaciones que ofrecen y los servicios de los que disponen. Por ello, los apartados tratados en los últimos temas están directamente relacionados con la propia profesión y sus contextos de actuación. A diferencia de otras asignaturas, Psicología: Ciencia y Profesión está conectada directamente con el mundo real, ofreciendo una visión de los aspectos positivos y negativos que giran en torno al ejercicio profesional de la psicología.

Como conclusión, podemos decir que para una persona que esté descubriendo la Psicología y comenzando a entender los factores y elementos que la integran, probablemente esta asignatura sea de carácter informativo. Sin embargo, las materias impartidas podrán ser de gran utilidad en un futuro a la hora de escoger el contexto profesional en el que quiera especializarse teniendo en cuenta los requisitos necesarios para ello.

#### IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Consideramos que esta asignatura tiene una gran importancia como presentación de la Psicología y también como introducción del ámbito científico y profesional de esta disciplina, siendo la primera exposición que va a tener el alumnado del Grado de Psicología con los ámbitos profesionales y los recursos científicos. Su importancia emerge de su contenido, siendo una materia interesante y variada, sin profundizar demasiado en cada punto, pues se trata de un preámbulo para entender los objetivos y finalidad de esta ciencia. Además, el temario tiene una conexión real con el mundo de la Psicología, presentando la realidad actual en lo que profesionalmente se refiere.

El valor añadido de esta asignatura está en la introducción de algunos elementos bastante relevantes en la adquisición de nuevos conocimientos, que pueden ser aplicables a la Psicología y a otras ciencias. Si bien la investigación científica dispone de recursos generales aplicables a cualquier ciencia, también se muestran algunos factores propios de la Psicología. Asimismo, será la primera toma de contacto que tengan los estudiantes con las búsquedas bibliográficas, siendo un elemento esencial en la investigación, que les servirá de ayuda para realizar tanto trabajos de otras asignaturas como el Trabajo Fin de Grado.

Por otro lado, tenemos los contenidos referidos a las diferentes secciones profesionales de la Psicología, las cuales se rigen por una serie de normas y competencias que los psicólogos deben conocer antes de especializarse y verse inmersos en un área profesional.

La introducción de Psicología: Ciencia y Profesión en el nuevo plan de estudios ha ayudado a no tener que repartir elementos excesivamente básicos en otras asignaturas, recopilándolos en una asignatura que ofrece una visión general de la Psicología. Así pues, la asignatura de Psicología: Ciencia y Profesión posee todos los ingredientes básicos para entender la disciplina de la Psicología y para tener una base sobre esta ciencia a lo largo de toda la formación académica, incluso de cara a la inserción laboral.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

##### 1. Bloque 1

1. Análisis de los elementos teóricos y metodológicos de la psicología como ciencia. : En este tema inicial se exponen en, primer lugar, algunos conceptos sobre investigación para que el alumnado esté familiarizado con estas ideas de cara a los siguientes temas en los que se profundizará más en el proceso de investigación. Los contenidos de este tema son los elementos del método científico y los paradigmas de la ciencia. Además, se muestran las etapas históricas de la Psicología, organizadas cronológicamente, explicando previamente el concepto de Psicología y mostrando diferentes enfoques del estudio de la mente y la conducta humana.
2. Código deontológico; guías científicas para la redacción de informes y artículos científicos. :

Introducción sobre los elementos básicos que van a definir a la Psicología como ciencia. En este tema se profundizará en el significado de los epígrafes del código deontológico de la Psicología. Además, se expondrán una serie de códigos éticos en investigación, ya que debe existir un compromiso ético cuando se estudia a personas o animales. Por último, se explicará qué estructura debe seguir un informe de investigación y una publicación científica.

3. Recursos para la investigación. : Está enfocado a mostrar y explicar los factores que influyen en una investigación y los elementos que se deben tener en cuenta tales como las variables de estudio, la clasificación de la investigación según el fin del estudio y nivel de conocimientos. Para finalizar, habrá un epígrafe que recopilará toda la información básica necesaria para realizar búsquedas de información en bases de datos científicas, usar los gestores bibliográficos y realizar las citaciones y referencias bibliográficas según las normas APA.

## 2. Bloque 2

1. Marcos legales del psicólogo profesional de la salud, servicios sociales y de los sistemas educativos y profesionales. : Dedicado a las normativas legales para poder desarrollar una actividad profesional en las especialidades más importante y reconocidas de Psicología: Psicología Clínica y Salud, Psicología de la Intervención Social y Psicología Educativa. Asimismo, hay un epígrafe dedicado a los criterios para el ejercicio de la Psicología en Europa.
2. Competencias y adscripciones del psicólogo como profesional : En este apartado se profundiza en las competencias necesarias en la especialidad de Psicología Clínica y Salud, Psicología de la Intervención Social, Psicología de la Educación y otro ámbito importante, la Psicología del Trabajo, Organizaciones y los Recursos Humanos; estas competencias las estableció la ANECA a través del estudio de los itinerarios académicos en España del Grado de Psicología que fueron presentados en el Libro Blanco. Por otro lado, este tema se focaliza en las diferentes especialidades profesionales reconocidas por el Consejo General de Colegios Profesionales de Psicólogos de España y, de todas ellas, en las que requieran una acreditación profesional, mencionando los requisitos indispensables para desarrollar una actividad profesional en una especialidad.
3. La colegiación y asociación profesional. : Finalmente, en este último tema se explicarán las organizaciones que defienden los intereses de los psicólogos, previa explicación de los tipos de organizaciones existentes para que el alumnado entienda las diferencias entre ellas en función de su estructura y finalidad, haciendo mención de algunos ejemplos de organizaciones y entidades. En este tema se hará énfasis en la organización de los Consejos de Colegios y los Colegios Profesionales.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Empleo y Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMCAP): selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición al CEMCAP que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el CEMCAP a través del correo electrónico ([cemcap@uemc.es](mailto:cemcap@uemc.es)) y el teléfono (983 00 1000 Ext. 12463).

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer los códigos deontológicos y los marcos legales de intervención psicológica.
- Adquirir las habilidades de investigación y elaboración de informes científicos siguiendo las normas internacionales de la APA.
- Detectar, definir y potenciar las habilidades necesarias para un buen desempeño profesional.
- Conocer y comprender los distintos ámbitos de actuación profesional de la Psicología
- Familiarizar al alumnado con la terminología habitualmente empleada en Psicología, en general, y más concretamente en algunos de los ámbitos de actuación profesional

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Gómez, M. (2009 ): Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Brujas. ISBN: 987-591-026-0 987-987-591-026-3
- La Fuente Niño, E.; Loredó Narciandi, J. C.; Castro Tejerina, J. y Pizarroso López, N. (2017): Historia de la Psicología. UNED Ediciones. ISBN: 978-84-362-7184-3
- Martínez Tur, V.; López, J. R. y Moliner Cantos, C. (2015): Psicología de las organizaciones. Síntesis. ISBN: 978-84-9077083-2

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Sampieri, R. H.; Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014): Metodología de la investigación. McGraw-

Hill. ISBN: 978-1-4562-2396-0

- Mora Mérida, J.A. (2014): Introducción e Historia de la Psicología. Pirámide. ISBN: 978-84-3682-403-2
- Burgos, J. M. (2014): Historia de la Psicología. Palabra. ISBN: 978-84-9061-066-4

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[Código deontológico de la Psicología](https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf)(<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>)

Normas y principios éticos que deben tener presente los profesionales de la Psicología a la hora de desarrollar su actividad.

[Estilo APA](http://www.apastyle.org/)(<http://www.apastyle.org/>)

Normas para insertar citas y referencias bibliográficas en un texto.

[Acreditaciones profesionales](http://www.acreditaciones.cop.es/) (<http://www.acreditaciones.cop.es/>)

Listado de acreditaciones profesionales en Psicología disponibles en España.

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

- Ética en la investigación CSIC: <http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion>

- Libro Blanco del Título de Grado en Psicología:

[http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)

- Perfil de Psicología Jurídica: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>

- Perfil del Psicólogo clínico y de la Salud:

<https://www.cop.es/perfiles/contenido/clinica.htm>

- Perfil del Psicólogo de Educación: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/educativa.htm>

- Perfil del Psicólogo de Intervención Social: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>

- Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>

- Unión Profesional (2016). *¿Qué son los colegios profesionales y para qué sirven? Guía Rápida: Conocer en 5 pasos la esencia de los colegios profesionales*. Recuperado

de: [http://www.unionprofesional.com/manuales/guiarapida\\_quesonlascorporacionescolegiales.pdf](http://www.unionprofesional.com/manuales/guiarapida_quesonlascorporacionescolegiales.pdf)

-Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2007). *Avances europeos en la investigación del desempeño ocupacional y la selección de personal*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la

intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

##### 1. EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

## 2. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACIÓN FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

### A. TITULACIONES DE GRADO:

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

## B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

## 3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

### 1. EVALUACIÓN CONTINUA<br/>

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.<br/>

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas, siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua, en cuyo caso, se guardarán las notas de todas las actividades.<br/>

### 2. EVALUACIÓN FINAL<br/>

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.<br/>

#### A. TITULACIONES DE GRADO:<br/>

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)<br/>
- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.<br/>
- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.<br/>

#### B. TITULACIONES DE MÁSTER<br/>

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.<br/>

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.<br/>

### 3. NOTA GLOBAL<br/>

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.<br/>

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.<br/>

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.<br/>

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.<br/>

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.<br/>

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	20%